



Recibe el Senado exceso de bajas de juzgadores

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado recibió un exceso de declinaciones de juzgadores a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025, sin que se conozcan las razones de esta situación.

Al concluir el plazo para realizar la notificación correspondiente, el presidente de la cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, señaló que 349 jueces y 510 magistrados informaron de su decisión de no contender, cuando el número de plazas puestas a votación fueron de 386 y 464 respectivamente.

Analizan eventual confusión

Dijo que se está analizando si este comportamiento obedece a una confusión, pues hay quienes entendían la declinación y la renuncia como actos similares, aunque no lo son.

Estimó que hay quien declina porque no quiere participar y otros porque quieren ir por un cargo diferente al que ostentan en la actualidad, al considerar que en las notificaciones podría haber personas cuya plaza será puesta a elección hasta 2027.

Para la senadora del PRI Claudia Anaya todos los jueces y magistrados están renunciando a participar en la “apócrifa elección de 2025 y 2027”, como respuesta a las “porquerías” que los del bloque mayoritario están haciendo con el país.

Cambios en la estructura de la República

Con la reforma judicial y la de supremacía de la Constitución, apunto que Morena y sus aliados están cambiando la estructura de la República, eliminando todos los mecanismos de defensa y dejando a las minorías sin posibilidad de revisión.

Apuntó que la aprobación en los estados de la reforma que prohíbe el uso de diversos recursos jurídicos para impugnar cambios constitucionales se hizo en menos de 20 horas y de manera nocturna.

Hubo congresos que no discutieron a favor o en contra o que realizaron el trámite en 20 minutos.

Por la noche, el pleno senatorial aprobó un acuerdo para publicar las listas de los juzgadores en funciones que declinaron participar en la elección y las manifestaciones para contender por un puesto diverso.